

Protocolo Deportivo para Paintball Torneo 1vs1



Fecha de redacción: 16-NOV-2020

Autor: Sly Eduardo (Encargado Subcomisión de Speedball)

Contenido

Introducción	3
Objetivo	3
Consideraciones Generales	3
Condiciones Particulares del protocolo	3
Medidas de Prevención	4
Acceso al predio	4
Uso del predio	4
Recarga de pellets y HPA.....	4
Recarga de Pellets	4
Carga de aire (hpa)	5
Área de juego	5
Cambio de turno o grupo	5
Egreso del predio	6

Introducción

Atento a las "RECOMENDACIONES PARA LA VUELTA A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

INDIVIDUALES EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA" expuestas en el Boletín Oficial 18 de agosto del

2020, revisadas por el equipo técnico y directivo de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, surgiendo de la referida revisión que corresponde su aprobación,

entendiendo que se trata de recomendaciones generales pasibles de ser adaptadas para su implementación según la dinámica situación Epidemiológica local, la Asociación Argentina de Paintball elabora una serie de normativas para el correcto retorno a la actividad deportiva.

Objetivo

Establecer una metodología para garantizar la salud de las personas que participen de la actividad, previniendo el contagio y propagación de la enfermedad que nos afecta hoy en día (Covid-19)

Consideraciones Generales

Debido a la pandemia por la que atraviesa la República Argentina, y hasta tanto las autoridades no den por finalizada la etapa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, las personas que participaren en esta actividad deberán cumplir con las siguientes recomendaciones:

- Mantener entre ellas una distancia mínima de dos metros
- Utilizar tapabocas en espacios compartidos
- Higienización de manos
- Cumplir estrictamente con los protocolos de actividades y las recomendaciones que las leyes municipales, provinciales y nacionales establezcan.

Condiciones Particulares del protocolo

Este protocolo tiene como objetivo establecer las normas para el acceso y uso de las instalaciones para participar en eventos de paintball bajo la modalidad 1v1.

Las normas son:

- Toda la actividad se deberá realizar al aire libre.
- No se permitirá el contacto físico entre jugadores dentro y fuera del campo, esto incluye saludos y festejos
- Se dividirán a los deportistas en grupos de no más de 10 personas.
- La cantidad máxima de personas en el predio por grupo será de 20 personas, incluidos árbitros. Serán distribuidos de la siguiente manera:
 - a. 10 Jugadores
 - b. 7 árbitros (4 Árbitros, 1 arbitro mayor y 2 Árbitros en Mesa de puntos)
 - c. 3 Asistentes del predio

- Los jugadores que no estén asignados en el grupo correspondiente deberán esperar fuera del área de entrenamiento o área de desarrollo del evento, podrán aguardar en otros espacios abiertos para este fin.
- Los jugadores de otros grupos deberán aguardar que todos los jugadores del grupo previo abandonen las instalaciones
- Los deportistas, deberán llegar vestidos con la ropa adecuada para la práctica deportiva, y se deberán retirar de igual manera a la que llegaron (no podrán cambiarse de ropa).
- Será obligatorio el uso de cubrebocas, protectores faciales y/o barbijos para todos los participantes del evento. No será obligatorio su uso cuando se utilice la mascarás de paintball en zona de Juego.
- La hidratación y el consumo de alimentos, es exclusivamente personal, debiendo de ser traída por el deportista, el mismo no se podrá compartir.
- No se permitirá compartir elementos entre jugadores: equipamiento, pellets, llaves, pods, etc.

Medidas de Prevención

Acceso al predio

Para asegurar una correcta prevención de los asistentes al evento, se tomarán las siguientes medidas:

- Medición de Temperatura corporal al ingresar al predio
- Declaración jurada y consentimiento de cumplimiento de las normas mencionadas en este protocolo.
- No se permitirá el ingreso al predio si presentara fiebre y/o síntomas, o no preste consentimiento.
- A cada deportista se le asignará un área del predio fuera del área del campo, que solo el mismo podrá utilizar durante el transcurso del evento. Las mismas deberán asegurar un distanciamiento mínimo de 2 metros entre deportistas.

Uso del predio

- Una persona no podrá ingresar al área asignada de otro deportista, en caso de necesitar hacerlo por medidas de emergencia, deberá hacerlo con cubrebocas, máscara facial o barbijo, no se permite el uso de mascarás de paintball.
- Solo se permitirá el acceso a las instalaciones sanitarias para emergencias, el predio deberá realizar la desinfección de dichas instalaciones recurrentemente y deberá señalar que el mismo se encuentra desinfectado. Solo se podrá utilizar cuando la señalización indique que esta desinfectado.
- En las instalaciones del predio deberá haber un lugar adecuado para el lavado de las manos, así mismo se recomienda que el lugar cuente con dispenser de jabón líquido o sanitizante, o exigir que los jugadores asistan con sus elementos de higiene

Recarga de pellets y HPA

Recarga de Pellets

En caso que el jugador necesite más pellets de los traídos al área asignada, deberá:
Si trajo de su hogar:

a) Retirar las bolsas de pellets de las cajas de su vehículo. (No podrá descargar las cajas)

b) Pulverizar las mismas (bolsas) con una solución desinfectante

c) reingresar al área de entrenamiento o desarrollo del evento

Si necesita utilizar los pellets que provee el campo:

a) El proveedor del campo deberá ubicar las bolsas de pellets sobre una mesa

b) Se deberá pulverizar con una solución desinfectante que el campo o el jugador disponga

c) El jugador tomará las bolsas desinfectadas y retornará a su mesa asignada

Carga de aire (hpa)

a) El predio deberá asignar a un staff para la carga de Aire, este representante deberá utilizar en todo momento guantes descartables y cubrebocas, protección facial o barbijo.

b) El compresor de aire deberá estar alejado del acceso de personas.

c) Cada jugador deberá presentarse a la zona de carga solo con su cilindro, previamente retirado de la marcadora.

d) El jugador deberá colocar su cilindro en una mesa y el responsable de carga, deberá pulverizar sobre dicho cilindro con una solución desinfectante.

e) Una vez cargado el cilindro, se devolverá el cilindro al jugador.

Área de juego

- Se asignarán dos sectores a cada lado del área de juego para el ingreso y egreso de los jugadores (Pits)
- Cada jugador deberá ingresar y egresar al área de juego por el área de acceso al cual este asignado.
- El cambio entre el cubreboca, mascaró facial o barbijo a la máscara de paintball se deberá realizar en la zona asignada del jugador, la que se le asignó al ingresar al campo.
- Complementando las medidas de seguridad del deporte, solo se podrá retirar la máscara dentro del área de juego, cuando la zona sea segura. En caso de encontrarse a menos de 3 metros de un bunker u otra persona, deberá ponerse el tapabocas, protector facial o barbijo.
- La recolección de pods, deberá realizarla el mismo jugador que las utilizó, no se podrá recoger pods del otro jugador o pods olvidados en el mismo (si existieran deberán despejarse del área de juego, evitando el contacto directo con las manos)
- No se permitirá la recolección de pellets del suelo, solo aquellos que se encuentren dentro de un pod perteneciente al jugador.
- Cada jugador, deberá desinfectar sus manos y equipamiento al volver a su área asignada antes de sacarse su máscara de paintball. Una vez sacada su máscara, deberá colocarse inmediatamente su cubrebocas, protector facial o barbijo.

Cambio de turno o grupo

- Los jugadores que ya no participasen de más partidos, deberán abandonar el predio.
- Los jugadores que deban continuar participando, deberán abandonar el área de entrenamiento o el área de desarrollo del evento. Y podrán esperar en zonas cercanas

(Estacionamiento, etc.) manteniendo las normas de seguridad, distanciamiento e higiene.

Egreso del predio

- Todo elemento propio deberá ser previamente guardado en bolsos o en su defecto en bolsas plásticas.
- Cada jugador es responsable de sus pertenencias.
- Cada jugador deberá guardar sus pertenencias en el baúl del auto a fin de evitar la contaminación de sus vehículos
- Se permitirá el cambio de vestimenta solo si:
La misma no esté en condiciones óptimas de higiene causadas por el clima (abundante agua o barro)
Caso contrario, el cambio de ropa no estará permitida.
En caso de cambio de vestimenta:
 - a) Las mismas deberán ser depositadas en el baúl del vehículo.
 - b) El cambio de ropa deberá ser realizada manteniendo una distancia de 10 metros de la persona más cercana.
 - c) No se podrán utilizar las instalaciones sanitarias para este uso.